

—Se dice: "Hé aquí los restos de un hombre honrado." "Ved las reliquias de un santo." cuando de este se trata.

—El mundo puede hacer un hombre honrado, y los produce menos que lo que algunos piensan. La religion sola puede hacer un santo, y ella los forma en la sombra mas que lo que se pueda creer.

Vale más la fé que el dinero.

Un extranjero se presenta en la casa de un comerciante de porcelana de Treport [Sena inferior] queriendo alquilarle su casa en 800 francos, por la estacion de baños, "con condicion, dice, apuntando á un crucifijo y algunas estatuas de la Santísima Virgen, que estaban colocados en las piezas, que las pongais todas en los comunes."

—Señor, dijo la esposa, i guiendo la cabeza: los comunes solo se ocupan para las béstias como U.; así pues, aunque nos dierais 10 000 francos, y aun más, estad seguro que no habitareis en nuestra casa ni un momento.

—¡Ola, con que tan soberbia sois, respondió encolerizado el extranjero.

—Fuera de mi casa tal clase de gente como U. Y diciendo así le apuntaba con el dedo la puerta de la calle, á lo que no pudo menos que obedecer el increpado, escurriéndose bastante corrido.

¡Con que hay todavía en nuestros tiempos valerosos cristianos que se a-

cuerden de las lecciones dadas á nuestros antecesores en el primer siglo de la Iglesia por el Apóstol San Juan cuando dijo á una Santa mujer, á quien escribia su carta para preservarla del contacto de los hereges. "Si alguno viene á vosotros y no hace profesion de esta doctrina, (la de Cristo), no lo recibais en la casa, ni lo saludeis."

(Epist. 2^a, c. 2. v. 10.)

ORDENES.

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo ha conferido el presbiterado, en 26 de Marzo del corriente año, á los Sres.

D. Daniel Ruiz,
D. Guadalupe Garibay y
D. Eulogio Rubio.

Y ayer 7 de Mayo, á los Sres.

D. Nemorio M. del Campo,
D. Francisco Lepe,
D. José H. Calleja,
D. Jacobo Ruvalcaba,
D. Rafael S. del Rio y
D. Ramon Vélez.

DEFUNCIONES.

El 21 del próximo pasado Abril, falleció en Oconahua, el R. P. Fr. Ignacio Oliva; y en los últimos dias del mismo mes, murió en Tecuotlan el Sr. Presb. D. José Isabel Brambila.

Requiescant in pace.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 3.

Guadalajara, Mayo 22 de 1882.

NUM. 44.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

Mensaje del Sacro Colegio.

Hé aquí el texto del mensaje leído por el Cardenal Di Pietro, en nombre del Sacro Colegio de Cardenales y de los diferentes colegios de la Prelatura, en la solemne audiencia concedida por la Santidad de Leon XIII el juéves 2 de Marzo:

"Santísimo Padre:

"Vamos á celebrar dentro de algunas horas la conmemoracion aniversaria del dia felicísimo en que fué puesta sobre vuestra cabeza esa tiara que, segun la expresion de Inocencio III, es la triple y espléndida insignia del honor, de la majestad y de la jurisdiccion. Pero cuando os fué impuesta á Vos, se unió la corona del Soberano Pontificado al honor del poder y á la gloria del sufrimiento, como dijo San Leon: *Honor potestatis et gloria*

passionis. Y así como toda la Iglesia católica se alegra del honor de este poder que Dios os ha dado, así tambien esta es ocasion de fiesta para el Sacro Colegio de Cardenales, en cuyo nombre os dirijo hoy la palabra.

"Honor de poder que se refleja, no solamente en la persona que lo ha obtenido, porque ha sido digna, puesto que, segun la frase de San Juan Crisóstomo, es una gran cosa presidir á la Iglesia, para cuyo gobierno se necesita mucha prudencia y fuerza: *Magnum quiddam magnum est Ecclesiae praelatio et quae multa indiget sapientia et fortitudine*; pero honor que se refleja tambien en esta Roma, en donde vos residis, y desde la cual, con gran ventaja de la ciudad, Vos ejercéis el poder sobre todo el mundo obediente á vuestras órdenes, y que acude aquí desde las comarcas más lejanas, animado de sentimientos religiosos para veneraros en calidad de Vicario de Jesucristo en la tierra.

"Mas ¡ay! parece que Dios no quiere el poder pontificio separado del padecimiento. *Gloria passionis*. Con

efecto, comenzando en los primeros tiempos de la Iglesia; remontándonos á su divino Jefe y Maestro, y á los Apóstoles elegidos por él; examinando la serie continuada de los Pontífices, con la historia eclesiástica en la manos, vemos que esos Pontífices, obreros infatigables de la viña del Señor, deben repetir las palabras que les apropia San Gregorio: *Manus nostrae destillaverunt myrrham.*

“No es ciertamente en un día de tan grande gozo como este, cuando debemos aludir á tantas cosas tristes y dolorosas, que á cualquier punto que dirijais vuestra mirada y vuestro pensamiento, son capaces de afligir vuestro corazón paternal; pero que, sufridas por Vos con fuerza de alma y valor, y dulcificadas y corregidas en lo posible con prudencia, aumentan todavía el esplendor de vuestra corona.

Séanos permitido, por el contrario, recordar para vuestra consolacion, como en medio de la extrema tristeza de los tiempos actuales, la proteccion celestial aparece siempre más visible sobre la Iglesia y sobre Vos. Sobre la Iglesia, porque el Episcopado todo entero procura cada vez más estrechar sus filas para la defensa de la Santa Sede; porque en todo lugar los fieles que se afligen de vuestra situacion difícil y dolorosa, procuran al mismo tiempo endulzarla con su amor creciente y con su devocion á vuestra sagrada persona, y no cesan de aliviar Vuestras necesidades por medio de sus

socorros, y especialmente de las oraciones continuas que dirigen al Altísimo para vuestra conservacion; de suerte que recordamos aquella época gloriosa en que la Iglesia afligida por la prision de Pedro, vió coronadas sus oraciones por la salida prodigiosa é impensada del Apóstol.

“Y la proteccion que el cielo concede á vuestra persona no es menos visible. Con efecto, todos los buenos están de acuerdo para repetir que Leon XIII reúne en sí mismo el conjunto de los dones que, segun el Apóstol de los gentiles, son otorgados por el Señor, pero repartidos entre muchos como place á su Gracia divina, á saber: emplear una voluntad firme para el cumplimiento del sagrado ministerio y para que la sana doctrina sea enseñada en todas partes; mostrar benevolencia de Padre en la amonestacion; sentir alegría profunda cuando la indigencia puede ser prontamente socorrida; saber presidir en todo con celo y capacidad; poner un dique al mal, procurando sin cesar el bien: *Ministrare in ministrando, docere in doctrina, exhortari in exhortando, tribuere in simplicitate, praese in sollicitudine, misereri in hilaritate, esse odientem malum, adhaerentem bono.* Por lo cual deberemos decir que si en Vos abundan los disgustos, como Vos los sufrís por Jesucristo y por su Gracia, en Vos tambien abundan las consolaciones divinas: *Sicut abundant passiones,*

per Christum abundat consolatio vestra.

“A estas consolaciones dignaos, Santísimo Padre, unir hoy la de la ofrenda que el Sacro Colegio de Cardenales os renueva por mi conducto á saber: su voluntad de compartir siempre con Vos las alegrías, los dolores, las fatigas del ministerio apostólico mientras que el Sacro Colegio conservará inalterable la adhesion á Vuestra Sagrada persona.

“Al presentaros sus felicitaciones sinceras por las ventajas procuradas á la religion y á la Iglesia por Vuestro Pontificado, el Sacro Colegio se regocija y recuerda con placer que por sus votos estais sentado en la Cátedra de San Pedro. Dignaos ahora, en la sublimidad de Vuestro poder apostólico, concederle Vuestra Bendicion.”

Seguidamente pronunció Su Santidad el notabilísimo discurso que contiene nuestra entrega 42.

SAGRADA

Congregacion de Indulgencias.

- 1.^m An Ecclesiae, Capellae et Oratoria publica nondum benedicta, nec consecrata, capacia sint indulgentiarum?
- 2.^m An eadem capacitatem habeant Capellae et Oratoria privata, tam cum privilegio more Episcopo-

rum, quam sine hujusmodi privilegio?

Resp. Affirmative ad utrumque, sed de stylo non concedi.

Decret. 29 Martii 1747.

OBOLO DE SAN PEDRO.

Las limosnas colectadas en esta Arquidiócesis el año pasado para socorer las necesidades de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, reunidas con las de México, fueron presentadas á su Santidad en el aniversario de su exaltacion al trono Pontificio, acompañadas de una respetuosa felicitacion suscrita por los dos Illmos. Sres. Arzobispos de México y Guadalajara. Nuestro Santísimo Padre recibió con sumo agrado y amabilidad la ofrenda presentada, y tuvo la dignacion de contestar á los mismos Prelados una carta llena de sentimientos de benevolencia y gratitud, dirigiéndola en cabeza del Illmo. Sr. Arzobispo de México. Y como para todos los católicos es muy grato el saber que en algo alivian los padecimientos de su comun Padre, y conocer los nobles y tiernos afectos de su corazón hácia ellos, tenemos la satisfaccion de publicar en seguida tan apreciable documento.

LEO PP. XIII.

Venerabilis Frater, salutem et Apostolicam Benedictionem.

Tuam erga Nos dilectionem et observantiam perspeximus in litteris quas ad Nos dedisti, ut anniversaria die redeunte qua Ecclesiae universae gubernacula accepimus, pia gratulationis sensus et fausta Nobis omina exhiberes. Merito in iis litteris, Venerabilis Frater, divinae erga Nos benignitatis et clementiae testimonium praebes, quae vires Nobis ad certandum tam misero tempore adiecit, ac inter tot adversa, protectionis suae ope servavit incolumes. In tot acerbitatibus enim quas ex bello gravissimo quod contra Ecclesiam fervet haurire cogimur, non possumus non agnoscere divinae bonitatis munera, ac Deum esse qui Nos solatur, qui dextera sua Nos tegit, et brachio Sancto suo defendit. Optimis autem tui animi sensibus quos Nobis declarasti, accessit etiam pia largitionis officium, quo tu una cum Venerabili Fratre Archiepiscopo Guadalaxarensi vestrorum Fidelium Nobis munera obtulistis, efficientes ut de pia vestra eorumque liberalitate, opportunum Apostolicae Sedis necessitatibus solatium perciperemus. Gratissimum Nobis accidit hoc vestrum officium, Venerabilis Frater,

LEON PAPA XIII.

Venerable Hermano, Salud y Apostólica Bendicion.

Con satisfacciou hemos visto tu amor y veneracion hácia Nos en las letras que Nos has remitido, en que con motivo del aniversario del dia en que recibimos el gobierno de la Iglesia Universal, has manifestado sentimientos de respetuosa felicitacion y presagios felices para Nos. Y con razon, Venerable Hermano, en esa carta das un testimonio de la divina benignidad y clemencia hácia Nos, pues Nos ha dado fuerzas para combatir en tiempos tan desdichados, y entre tantas adversidades Nos ha conservado salvos con el auxilio de su proteccion, y en tan grandes amarguras que Nos vemos obligados á apurar por la injuriosísima guerra que se levanta contra la Iglesia, no podemos desconocer los dones de la divina Bondad, y que Dios es quien nos consuela, el que nos protege con su diestra y defiende con su santo brazo. — A los excelentes sentimientos del corazon que nos has declarado, se agregó tambien el servicio de tu piadosa largueza, por la cual Tu, en union del Venerable Hermano el Arzobispo de Guadalajara, Nos habeis presentado las ofrendas de vuestros fieles, haciendo con esta piadosa liberalidad vuestra y de ellos, que tuvieramos un oportuno consuelo en las necesidades de la Sede Apostólica. Gratísimo nos ha sido este vuestro obsequio, Venerable Herma-

ex quo enitet tum cura quam geritis de dignitate et libertate hujus apostolicae Cathedrae, in qua Christus posuit inexpugnabile suae Ecclesiae fundamentum, tum filiale studium quo Fideles vestri Pastorum suorum zelo respondere contendunt. Quoniam vero tum pietas erga communem Patrem, tum liberalitas qua Deus honoratur, Ejus vicissim munera consiliant, non dubitamus Ipsum pro piis hisce operibus eam uberem mercedem Vobis et Fidelibus vestris daturum, quam in hoc et in altero saeculo largiri consuevit. Interea eum ex corde rogamus ut super Vos benignitatis suae divitias effundat, ac omnibus lucem et virtutem in dies magis adjiciat. qua inter saeculi fluctus verae pacis et prosperitatis portum tenere possitis. Tibi autem, Venerabilis Frater, curam demandantes, ut Venerabili Fratri Archiepiscopo Guadalaxarensi sensus Nostrae dilectionis gratique animi patefacias, Apostolicam Benedictionem in auspiciis caelestium gratiarum Tibi atque Ipsi, simulque clero et Fidelibus utriusque Vestrum vigilantiae commissis, peramanter in Domino impertimur.

Datum Romae apud S. Petrum die 25 Februarii An. 1882. — Pontificatus Nostri Anno Quinto.

LEON PP. XIII.

no, por que en el brilla tanto la solitud que teneis por la dignidad y libertad de esta Cátedra Apostólica, en la cual Cristo puso el fundamento inexpugnable de su Iglesia, como el empeño filial con que vuestros fieles procuran corresponder al zelo de sus Pastores. Mas porque vuestra veneracion hácia el comun Padre, y la liberalidad con que Dios es honrado, atraen recíprocamente sus dones, no dudamos que El mismo, por estas piadosas obras, dará á Vosotros y á duestros fieles aquel copioso premio que siempre ha acostumbrado repartir largamente á sus siervos y amigos en esta y en la otra vida. Entre tanto le pedimos de corazon que derrame sobre Vosotros las riquezas de su benignidad, y os acreciente mas cada dia la luz y la virtud, con que, entre las borrascas del Siglo, podais llegar felizmente al puerto de la verdadera paz y prosperidad. Ahora, recomendándote, Venerable Hermano, el cuidado de manifestar al Venerable Hermano Arzobispo de Guadalajara los sentimientos de Nuestro amor y gratitud, á Tí y á El, y juntamente al Clero y á los fieles encomendados á la vigilancia de uno y otro, os damos muy afectuosamente en el Señor la Apostólica Bendicion.

Dado en Roma, cerca de Sn. Pedro, el dia 25 de Febrero de 1882. — Año quinto de Nuestro Pontificado.

LEON PP. XIII.